



DECRETO N° 2376

TEMUCO, 11 JUN. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26.12.2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.

2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud realizada por la funcionaria que más adelante se indica, para participar en el diplomado "Educación emocional y técnicas de coaching educativo"

DECRETO:

1.- Autorízase a la siguiente funcionaria para que asista al programa que se indica.

Nº	Funcionario	Rut	Tipo de contrato	Planta	Gº	Dirección municipal
1	Karen Hoffmann Metayer	[REDACTED]	Código del trabajo	Administrativo		Gestión de Personas

2.- Antecedentes del programa de capacitación:

NOMBRE DEL CURSO:	Educación emocional y técnicas de coaching educativo"
ENTIDAD CAPACITADORA:	IACC
VALOR DE LA CAPACITACION	\$ 489.500
DIAS DE DESARROLLO:	28 DE MAYO,04,11,18,25 JUNIO, 02,09,16,23,30 JULIO, 06,13 AGOSTO 2024
HORAS DE CAPACITACION	120 HORAS
LUGAR DE DESDARROLLO	E-LERNING

3.- La funcionaria antes individualizada, tendrá derecho a los siguientes gastos inherentes al programa de actividades, por los respectivos topes señalados, de acuerdo al siguiente detalle.

KAREN HOFFMANN METAYER

ITEM C.C. 11.01.06	GASTO	OBSERVACION	MONTO MAXIMO \$
22.11.002	Capacitación	Por el funcionario	\$ 489.500
TOTAL			\$ 489.500

4.- La funcionaria antes individualizada tendrá un plazo máximo de 10 días para informar la ejecución de la actividad y solicitar la devolución de gastos realizados y aprobados por el presente decreto, de no ser así deberá someterse a lo dispuesto en la circular n° 30 del año 2015 de la contraloría General de la República.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CME/KHM
C.c. Of. partes
D. Gestión de Personas



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	22.11.002
PRESUPUESTO VIGENTE	50.000.000
MONTO COMP. PTE. DCTO.	489.500
SALDO DISPONIBLE	41.486.930
REF. N°	6236 07.06.2019

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

IDDOC